

Expediente: 236/04
Carátula: MATEO ANTONIO JESUS S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA

Unidad Judicial: EXCMA. CÁMARA EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN SALA I
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 24/04/2024 - 04:51

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - ALZABE DE VICTORIA GUILLERMINA S/SUCESIÓN, ANTONIA DEL CARMEN PASTORIZA-DEMANDADA
900000000000 - PASTORIZA, ANTONIA DEL CARMEN-DEMANDADA
900000000000 - REMEDIOS BERRUEZO YELAMOS DE CORDOBA Y GERARDO R. CORDOBA, -REBELDE
20116751810 - ARROYO, JORGE ALBERTO-POR DERECHO PROPIO
20377249756 - MATEO, ANTONIO JESUS-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Excma. Cámara en lo Civil y Comercial Común Sala I

ACTUACIONES N°: 236/04



H20721675676

JUICIO: MATEO ANTONIO JESUS S/PRESCRIPCION ADQUISITIVA EXPTE. DIGITALIZADO.
EXPTE. N°236/04.-

Concepción, 23 de abril de 2024.-

De lo manifestado por el letrado Jorge Alberto Arroyo - por derecho propio en escrito que antecede de fecha 22/4/2024, vista a las partes por el término de cinco días. JM.-

Actuación firmada en fecha 23/04/2024

Certificado digital:
CN=POSSE Maria Jose, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27130674513

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.